



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0422



ACTA No. 04-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinte de enero del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 02-2009
- III. Revisión de la estructura de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
- IV. Audiencia al Licenciado Julio Álvarez, Director de Gestión y Control Interno, quien informará sobre la forma en que se va a operativizar en el RENAP:
 1. Plan Anual de Auditoría Interna
 2. Plan Operativo Anual
 3. Plan Anual de Trabajo
 4. Reglamento de Viáticos
 5. Reglamento de Cajas Chicas
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 03-2009. Se procedió a dar lectura al acta 03-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el catorce de enero del año en curso.-----

TERCERO: REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL. El Directorio recibió en audiencia al Licenciado Mario René Espinoza Solares, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social del RENAP, quien expuso la propuesta de estructura organizacional para esa Dirección, la cual quedaría conformada de la siguiente manera:-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0423



Puesto	No. Plazas	Salario	Costo mensual	Renglón
Asistente de Director	01	Q 4,500.00	Q 4,500.00	022
Jefe de Verificación de Identidad	01	Q15,000.00	Q15,000.00	011
Investigador de Identidad	23	Q 4,000.00	Q 92,000.00	022
Oficial de Identidad	05	Q 4,000.00	Q 20,000.00	022
Jefe de Notariado	01	Q15,000.00	Q15,000.00	011
Abogado	23	Q12,000.00	Q276,000.00	022
Oficial Jurídico	12	Q6,500.00	Q78,000.00	022
Jefe de Apoyo Social	01	Q15,000.00	Q15,000.00	011
Técnico en Trabajo Social	23	Q4,000.00	Q92,000.00	022
TOTAL PERSONAL	91	TOTAL	Q607,500.00	
		MENSUAL		

El Directorio discutió, analizó y aprobó la estructura de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social siempre y cuando haya espacio físico y partida presupuestaria para cubrir lo solicitado, por lo que se instruye al Director Ejecutivo a efecto que ejecute dicha estructura propuesta, siempre que hayan recursos económicos y espacio físico disponibles se irán ocupando las plazas, por lo que se le solicita que la Dirección Financiera presente un informe de la disponibilidad financiera para la aprobación de la estructura relacionada.-----

CUARTO: AUDIENCIA AL LICENCIADO JULIO ÁLVAREZ, DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, QUIEN INFORMARÁ SOBRE LA FORMA EN QUE SE VA A OPERATIVIZAR EN EL RENAP: PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE TRABAJO, REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y REGLAMENTO DE CAJAS CHICAS. El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Julio Álvarez, Director de Gestión y Control Interno, quien expuso la forma en que se va a operativizar en el RENAP el Plan Anual de Auditoría Interna, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Trabajo, Reglamento de Viáticos y Reglamento de Cajas Chicas, para lo cual solicita al Directorio que apruebe la contratación de personal adicional para el apoyo en la gestión de esa Dirección. El Directorio discutió, analizó y aprobó que se contraten cuatro (04) Auditores, un (01) Técnico, un (01) Coordinador de Auditores y que se liberara la plaza que ocupa el señor Carlos Alberto Oliva González, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto que viabilice la contratación del personal relacionado y que ubique al señor Oliva en otra Dirección, creándole una nueva plaza.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. NOTA DE JUNTA DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y



No. 0424

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



TELEVISIÓN POR CABLE". El Directorio se da por enterado de nota enviada por la Junta del evento de LICITACIÓN PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE.-----

B. CASO DEL MUNICIPIO DE TAJUMULCO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que la Dirección de Asesoría Legal prepare la denuncia penal correspondiente en el Ministerio Público, en virtud de la destrucción del mobiliario y del hurto del equipo de cómputo en la sede del municipio de Tajumulco, del departamento de San Marcos. El Director Ejecutivo informa al Directorio que el día veintiuno de enero del año en curso, se enviará una comisión conformada por: una persona de seguridad, Supervisor Regional, encargado de recepción de libros, Asesor Legal, personal de las Direcciones de Asesoría Legal, Administrativa e Informática, se enviará a dos personas adicionales para que brinden apoyo en la gestión de esa sede y se digitalizarán los libros del Registro Civil de esa localidad. El Directorio se da por enterado e instruye al Director Ejecutivo a efecto que se realicen los trámites correspondientes para resolver el problema de mérito.-----

C. INVITACIÓN A REPÚBLICA DOMINICANA. La Licenciada Patricia Cervantes informa al Directorio sobre invitación recibida para asistir al Encuentro Internacional de Administradores del Registro Civil e Identidad denominado "**Registro Civil e Identidad: su Impacto en la Seguridad Ciudadana**", a celebrarse en República Dominicana del 09 al 13 de febrero del año en curso, actividad promovida por la Secretaría de Estado de Interior y Policía y la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, ambas de República Dominicana en el marco del fortalecimiento del Registro Civil y la Identidad de los ciudadanos dominicanos y extranjeros. A dicha actividad también asistirán la Licenciada Mónica Sandoval, Viceministra de Gobernación y Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas. El Directorio aprueba el nombramiento de los Licenciados Patricia Cervantes, Mónica Sandoval y Axel Maas, para que asistan a dicha actividad, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto que se realicen los trámites que correspondan.-----

D. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y TECNOLOGÍA -FUNDTECH-. La Licenciada Patricia Cervantes informa al Directorio que la Fundación para el Desarrollo y Tecnología - FUNDTECH-, ofrece al RENAP lo siguiente: buscar donaciones, brindar tecnología, construcción y servicios médicos. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que la Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano efectúe una evaluación de los servicios que brinda esa Fundación y le solicita que se invite a personeros de FUNDTECH para que expongan dicha propuesta en sesión de Directorio, para que posteriormente sea analizado por el Directorio.-----

E. CONVENIO A SUSCRIBIRSE CON EL SALVADOR. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se gestione una audiencia



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0425



con el Licenciado Juan José Guerrero, Presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales de El Salvador, a la que asistirá la Licenciada Cervantes y el Director Ejecutivo, para tratar asuntos relacionados con el Convenio a suscribirse entre el RENAP y esa Institución.-----

F. MANUALES. El Directorio recibe para revisión y posterior aprobación los manuales siguientes: **A)** Manual de Funciones y Atribuciones de la Asistente de la Dirección Financiera del RENAP; y, **B)** Manual de Normas y Procedimientos para la Inducción General, Departamento de Capacitación, Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano del RENAP.-

G. INFORME. El Directorio se da por enterado del informe enviado por el Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves veintidós de enero del dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo-Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo